



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

***Adjudicación provisional de la contratación mediante procedimiento negociado, para la ejecución de las obras de “ADECUACION DE LA CTRA. DE CALZADA. TRAMO 1”.***

En cumplimiento de lo establecido en el art. 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre de Contratos del Sector público, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que por acuerdo de la Junta de Gobierno local en sesión celebrada el día 21 de Junio de 2.010, ha sido adjudicado provisionalmente el contrato de ejecución de las obras de “ADECUACION DE LA CTRA. DE CALZADA. TRAMO 1”, mediante procedimiento negociado, a la empresa AGLOMERADOS DAIMIEL, S.L. por importe de 178.033,10 € + IVA.

Ciudad Real, a 5 de Julio de 2.010.-  
LA ALCALDESA.-Fdo. Rosa María Romero Sánchez